



Sección religiosa.

- Sábado, 6. S. Teófilo mr. y Stas. Dorotea y Revocata.
 Domingo, 7. S. Romualdo, abad y fundador de los Camaldulenses;
 S. Ricardo, rey de Inglaterra; S. Teodoro, mr. y Sta. Juliana.
 Lunes, 8. S. Juan de Mata, fundador de la Orden de la Sma. Trinidad;
 y S. Juvencio, ob.
 Martes, 9. S. Cirilo de Alejandria, ob. y doctor de la Iglesia; Stos. Ni-
 céforo y Alejandro, mrs. y Sta. Apolonia, vg. y mr.
 Miércoles, 10. S. Guillermo, duque y ermitaño, y Sta. Escolástica, vg.
 Jueves, 11. S. Los siete Santos fundadores de la Orden de los Siervos
 de María, el B. Juan de Britto, S. J. congregante mariano,
 y S. Jonás, monje.
 Viernes, 12. Sta. Eulalia, vg. y mr., Patrona de Barcelona;
 mián.

Máxima.—¡Cuán viles parecen los bienes percederos á quien per-
 dita en los eternos!

(S. Gregorio.)

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora
 del Tura. Exposición de S. D. M. de 5 á 6 y media de la tarde. Mañana
 domingo, la exposición será de 2 y media á 6 y media.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana, la *Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga* celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores: á las 7 y media de la mañana la Comunion mensual, y á las cuatro de la tarde la función reglamentaria.

El mismo día, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la Archicofradía de Hijas de María celebrará la Comunion mensual á las 7 y media de la mañana, y á las 4 de la tarde la función acostumbrada.

LAS LECTURAS

II.

Lo que vamos á decir hoy, no es doctrina nuestra, sino sacada casi toda al pie de la letra de la Sagrada Escritura y de los libros de los santos Padres. No se nos oculta que los filósofos y pseudo-profetas de nuestros días y sobre todo aquellos que negocian con novelas y libros malos y prohibidos y cuyo único Dios es su interés su dinero y su medro personal, mal que sea á expensas del prójimo y del pobre pueblo á quien tanto halagan con su ampulosa palabrería, se reirán de nuestro escrito como se burlan y mofan de lo más santo y sagrado, ya que no tienen razones que oponer y sólo, si, sofismas con que engañar y seducir. Empero poco importa y peor para ellos. Las burlas y los sofismas no son razones. Nosotros hablamos desde las columnas de un semanario católico á lectores católicos y escribimos en un periódico cuyo título, como todos sabemos, es EL DEBER. Tenemos pues el deber y deber del que no queremos ni podemos prescindir de manifestar á los suscritores de la consabida publicación la influencia terrible de los malos libros. Creemos, después de lo dicho en el artículo anterior, obligación nuestra dar un grito de alerta á las personas de buena fé y sano criterio, que no han perdido aun del todo el sentido común, y que por otra parte se interesan por el bienestar de su casa y familia y de la sociedad en general y sobre todo por la salvación de las almas, á fin de que no olviden ahora ni nunca aquellas palabras de Jesucristo que dicen: «guardaos de los falsos profetas;

vienen á vosotros disfrazados con la piel de la oveja, empero en su interior son lobos rapaces.» Y para que sepais hacerlo cual conviene, leed con detención estos pasajes de las Escrituras Santas, referentes á los libros malos, que son los falsos profetas de que os hablamos y vuestros más capitales enemigos.

«El corazón del sabio, leemos en los Proverbios, procura instruírse, la boca de los necios se alimenta de sandeces.» Que otra cosa no son las burlas, befas y escarnios que de la Religión hacen los libros impíos y las fábulas, tramas, farsas y patrañas impúdicas que se representan en las tablas de los teatros y que se nos cuentan en las panteísticas, escandalosas y exageradas novelas.

«El que se burla, nos dice el mismo libro ya citado, busca la sabiduría y no la encuentra.» Y ¿qué ha de encontrar, caros lectores, cuando la verdadera sabiduría no consiste en las burlas, sátiras y sarcasmos de que están saturadas todas las obras y escritos de la impiedad, cuya solidez y razonamiento está solo en cierto aire de sencillez y franqueza, en la duda esparcida al propósito, en sátiras mordaces, graciosidades picantes y cuentecillos agradables, única cosa que forma la tela de esos escritos; sino en el santo temor de Dios, de que carecen aquellos autores?

«El hombre que se desviare del camino de la doctrina, continúa, irá á morar con los condenados.» Tal es el destino que Dios tiene reservado para los seductores y escritores de falsas doctrinas y para los que las leyeren, contraviniendo así á los preceptos del Señor y los de la Iglesia. Lo que los hombres no quisieron hacer con los libros malos y prohibidos, lo hará Dios con sus autores, fautores y expendedores arrojándolos al fuego del infierno.

Escribiendo el Apóstol á los de Efeso, les habla en estos términos: «No seamos niños vacilantes, ni nos dejemos llevar aquí y allí de todos los vientos de opiniones humanas, por la malicia de los hombres que engañan con astucia para introducir el error.» Y así es, efectivamente, como los incrédulos de nuestros días con los engaños y astucias de sus doctrinas perversas han engrosado sus filas, aumentando considerablemente el número de sus adeptos y han hecho y están haciendo el más horrible estrago en todas las clases de la sociedad y sobre todo en la incauta juventud.

(*Se concluirá.*)

EL RESCATE DE ROMA.

A instancia de algunos de nuestros lectores y en la seguridad de complacer á todos ellos, vamos á extractar la interesante Pastoral bajo este título dirigida por el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de Vich al Clero y pueblo de su diócesis, y que publicada en castellano, ha merecido en Roma los honores de la versión al italiano, conforme tuvimos el gusto de indicar en nuestro número 3. Y aunque nos resistíamos á poner mano en tan delicado trabajo, ante la imposibilidad de reflejar fielmente su original; con todo, nos hemos decidido á verificarlo, ya para contribuir cuanto esté de nuestra parte á que sea divulgada esta importantísima materia, ya porque nuestro forzoso laconismo todavía podrá estimular los deseos de saborear por entero el texto, en todos aquellos á cuyas manos por fortuna llegue.

EXTRACTO DE LA PASTORAL.

El periódico inglés *Daily Telegraph*, uno de los de mayor circulación del mundo entero, publicó un artículo bajo el título *El Rescate de Roma*, que dice así: «Vamos á publicar un documento ingenioso é interesante, que nos ha venido del extranjero por un conducto que garantiza completamente lo serio de la inspiración y el carácter práctico del objeto. Naturalmente no tenemos responsabilidad alguna ni en el proyecto ni en las consideraciones á que se presta. Su autor se encuentra en situación de estar bien informado en la política del Vaticano. Después de haber trazado bajo su punto de vista un cuadro de las dificultades económicas, sociales y políticas del reino de Italia, se pregunta si podría llegarse á un *modus vivendi* entre el Pontificado y el gobierno de Italia, mediante una negociación que propone en los siguientes términos: Una parte del territorio italiano y un puerto libre serían cedidos en propiedad temporal inalienable á la Santa Sede, bajo la garantía de Italia y de otras potencias, mediante la entrega de *doscientos millones* de libras esterlinas, cantidad que salvaría al tesoro italiano de la bancarrota inminente, y rescataría á Roma pontificia y sus nuevas posesiones. El dinero debería recogerse por medio de una suscripción universal de entre los fieles de todos los países, y sería puesto á disposición de Su Santidad actual que, de acuerdo con Crispi—el autor lo cree así,—estaría conforme en llevar á cabo feliz y pacíficamente esta importante transacción.»

Antes de consignar las reflexiones que le sugiere este documento, el sabio Prelado ausonense recuerda la historia de la usurpación de Roma, cuya historia toma de un folleto anónimo publicado en Londres, *Harrison etc.*, en el cual se examina muy detenidamente la cuestión propuesta, inclinándose el autor del folleto á favor de la proposición, que cree posible *como medio para evitar una de las violencias que sufre la Iglesia*; cuya narración de hechos, además de la ventaja de servir para poder deducir mejor las consecuencias del citado artículo del *Daily Telegraph*, sirve para recordar más estos mismos hechos, que serán un borrón para el siglo que los ha consentido, y para que no prescriba la verdad: *ne veritas prescribat*; puesto que unos hechos que en 1870 eran nuevos, extraños y revolucionarios, en 1895 aparecen ordinarios y comunes para la generalidad.

Es preciso convenir en que este autor, del cual no sabemos siquiera el nombre, hace de mano maestra la historia de la usurpación de Roma, y de la Cuestión Romana, cuestión que no muere jamás, y á la cual es imposible sustraerse.

De los 8 párrafos de la Pastoral, el 1.º está dedicado á los *precedentes* y el 2.º á la historia de la *Cuestión Romana*; el 3.º consigna la salvedad de que de todas maneras la solución debe dejarse íntegra para el Papa, y que el mundo católico no debe querer más que lo que El quiera. Sin embargo, esto no impide, dentro el criterio consignado, que de buena fe se hagan presentes las observaciones, los cálculos y las soluciones que cada cual crea pertinentes para resolver la Cuestión de Roma, ya sea para mantenerla viva, ya para demostrar la necesidad de hallar solución, en vista de los perjuicios que cada cual sepa descubrir en el estado de violencia, que durará hasta que se haya encontrado á satisfacción de la Santa Sede.

Tal resultado ha conseguido el artículo mencionado, cualquiera que sea el valor intrínseco de la solución que ofrece. La prensa de todo el mundo ha tomado parte en su discusión; cada periódico, según las ideas que profesa. En España este movimiento ha sido menos vivo que en otras naciones, como Inglaterra con ser protestante; y por esto, «aunque Nos reconocemos ser el último que podría dilucidar bien la cuestión, á falta de otro que lo haga mejor (dice con ejemplar humildad el Prelado de Vich), Nos hemos atrevido á emprender este sencillo trabajo».

Inquiérese el párrafo 4.º: «Pero, ¿la solución propuesta es solución? ¿es posible? Las dificultades son verdaderamente grandes. Se atraviesa una cuestión de principios; el expoliado haber de tratar con el

expoliador y darle premio por el recobro de la prenda robada; luego la cuestión de dignidad é independencia de la Iglesia, que no es digno, justo, ni decoroso comprar su legítimo ejercicio, por medio de oro, cuando tiene un territorio que le pertenece por los títulos más sagrados que reconocen todos los códigos del mundo.

Pero la dificultad ha de consistir: 1.º, de parte del Papa; 2.º, de parte del gobierno de Italia (y no decimos del pueblo italiano); 3.º, por parte de los católicos, que habrían de aportar el dinero; 4.º; ó bien por parte de las potencias que deberían salir garantes ».

(En la imposibilidad de trasladar por extenso esta parte probatoria de la hermosa Pastoral, que merece más que ser leída, ser aprendida, por su riqueza de datos y esplendidez de argumentos, sólo podemos apuntar sucintas indicaciones.)

En cuanto al Papa, dice, éste ni se discute, ni se examina; en la plenitud de su poder y autoridad, en su sabiduría suprema, en la asistencia del Espíritu Santo, hará lo que sea más conveniente á la Iglesia y á la sociedad. Por el presente, atendidas sus multiplicadas protestas públicas y solemnes, nos consta que no transige. Cuando ótra cosa piense, diga ó resuelva, aquello será lo mejor, y á ello deberemos atenernos todos. «Después de insertar abundantes y preciosos párrafos de las Alocuciones y Cartas del Papa referentes á la cuestión, las cuales no conviene echar en olvido, termina diciendo: Esta es, hoy por hoy, la contestación de la Santa Sede á todas las componendas que se proponen para resolver la cuestión del poder temporal, que indigna y pérfidamente le ha sido usurpado.»

El párrafo 5.º dice, referente al gobierno de Italia: «No sabemos si no querría ó no podría aceptar la solución que propone el *Daily Telegraph*. Uno de sus periódicos ha dicho que no vendería parte de su territorio *por un plato de lentejas*; pero se le contestó muy bien que es muy diferente del de Esaú y muy tentador por parte de Italia. Sobre un presupuesto de 1.600 millones de liras, cerca la mitad debe destinarse al pago de la deuda pública; de los 838 millones restantes, 400 son absorbidos por el ejército y marina: un plato de lentejas que aligerase el presupuesto de 225 millones de liras cada año, sería un buen plato.... Pero de propósito hemos dicho que no sabíamos si podría, aunque quisiera: vendido al masonismo y á la revolución en cuerpo y alma, diga lo que quiera, y alardée cuánto pueda, es la víctima más próxima que aguardan estos dos monstruos, y lo sería quizás sin ciertas medidas previas, el día que transigiese con el Papa, como lo será igualmente el día que permita asaltar el Vaticano, ó más ó menos tarde si no devuelve la libertad á la Santa Sede.»

El párrafo 6.º pregunta: «¿Y los católicos aprontarían la enorme suma de 200,000.000 libras esterlinas?, y contesta: Tenemos gran confianza en el desprendimiento del mundo católico: á la vista está lo que hace con el Dinero de San Pedro, por la *Propaganda fide*, Institutos religiosos, etc., etc. Admira, por ejemplo, los millones que ha invertido Barcelona para dotar de templos su inimitable ensanche, y de buenos colegios... ¿Qué no haría la cristiandad para el Pontífice?... Pero no es de creer lo hiciese en los términos propuestos por el *Daily Telegraph*, y aduce las pruebas de esto.»

El párrafo 7.º, habla de la garantía de las potencias. ¡Ah! las potencias tienen probado ya lo que puede esperarse de ellas, con lo que hicieron v. g. cuando la invasión de Roma... el reparto de la infeliz Polonia... con lo que pasa en Irlanda y Egipto; en vista de la reprochable conducta de los Yankées respecto de España en la guerra de Cuba... en vista, en fin, de lo que está pasando en Turquía, en cuya capital se degüellan miles y miles de armenios, á ciencia y paciencia del Gobierno y de todos los embajadores, que se contentan con hacer fútiles protestas.... Esta Europa, que pagará horriblemente caro su egoísmo, su desprecio de Jesucristo y de la humanidad entera... ¿Esperará para moverse que el Papa bautice á algún otro niño Mortara? ¡Confíesele, pues, la custodia de la Santa Sede!

Del párrafo 8.º y último. «En resumen: repitiendo la salvedad de dejar la solución á la Santa Sede, hemos de decir que no creemos viable el proyecto del *Daily Telegraph*; que, sin embargo, la acogida que se le ha dado es un buen síntoma, porque hace ver la existencia de la Cuestión de Roma en la misma fuerza ó mayor que el día en que fué planteada; que conviene tener muy presentes todos los antecedentes de esta cuestión, para que nadie se deje engañar con problemas y combinaciones que sólo es dado al Papa plantear y resolver; y por último, que la Cuestión de Roma se resolverá cuando llegue la hora de Dios, que por de pronto podríamos asegurar sería el día que los italianos respondiesen de buena fe al cariñoso llamamiento que les hacía León XIII en la Carta al Cardenal Rampolla en 8 de Octubre de 1895.»

SECCION DE NOTICIAS.



Un agradable pasatiempo fué el que los colegiales y encomenda-

dos de las Escuelas Pías de esta villa proporcionaron á sus familias en la noche del domingo, con la representación del hermoso auto religioso-dramático, en tres actos, titulado: *Los Pastorets en Bellém*.

El espacioso salón de actos era pequeño para contener la numerosa y selecta concurrencia.

Los jóvenes actores fueron muy aplaudidos, aplausos muy merecidos, pues todos y cada uno de ellos se esmeraron en representar bien su respectivo papel, descollando sin embargo los Sritos. Ferrer, Aubert y Peris cuyo riquísimo traje de Arcángel S. Miguel llamó mucho la atención.

Merecen aplausos los PP. Escolapios por su entusiasmo, buena voluntad y sacrificios para proporcionar á sus alumnos y familias ratos como los que disfrutamos el domingo, pero los merecen de una manera especial los encargados de la dirección de las funciones, que el todo en tales actos.

La *Gaceta* publica una circular cuya parte dispositiva dice así:

«Los mozos declarados sorteables á los efectos del real decreto de 29 de Octubre último, tienen, mientras no llegue el justificante que acredite la existencia de un hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, incluyéndoles, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso de que la exención, después de llegado el justificante, fuera denegada.

Si el fallo fuera favorable á la exención, se determinaría la situación de soldado condicional ó recluta en depósito en definitiva.

El fallo definitivo de estas condiciones lo dará la comisión mixta, en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio, aunque al fallar la exención, sin que constara aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

Cuando después de otorgada una exención por real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo, por virtud de documentos que hayan producido la nueva revisión del expediente, se entenderá desde luego subsistente el fallo que recaiga, en vista de los documentos presentados.

En los casos en que, á juicio de los interesados, se haya prescindido de algún hecho de fuerza decisiva, pueden aquellos acudir en

instancia al ministerio de la Guerra dentro del plazo de 30 días, pidiendo la revisión del fallo, acompañando la documentación que justifique el hecho que ha de producir la exención ó referente al hecho que obre ya en el expediente.

Podrán hacer uso de este recurso los mozos declarados sorteables, á pesar de depender la prueba para la exención de la llegada del justificante de la existencia en filas de un hermano ó hermanos con arreglo al art. 70 del decreto de 29 de Julio último.»

El lunes próximo pasado fué viaticado el Rdo. D. Juan Delgar, cura-párroco de la vecina parroquia de San Cristóbal las Fonts.

Hacemos votos por la pronta curación de la grave enfermedad que hace algunos días viene sufriendo tan digno sacerdote.

El conocido escultor D. José Berga y Boada, nos ha invitado á visitar el relieve titulado: *Bendición de las palmas en mi pueblo*, obra que su autor destina á la próxima exposición de Madrid.

Celebraremos que el jurado aprecie en lo que vale y premio debidamente el trabajo del Sr. Berga.

Ha llegado á Gerona el nuevo Gobernador civil, don Manuel Elola y Heras; á quien deseamos mucho acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Hemos recibido la visita de: el *Boletín del Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras de España*, de Madrid; *La Opinión Aragonesa*, de Eclija; *La Semana Católica*, de Salamanca, y el *Semanario de Banyolas*.

Por la noche del domingo próximo pasado, tuvo lugar en el teatro de Católicos, de ésta, la representación de algunas chistosas piezas que dejaron muy complacida á la concurrencia.

El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de la misma capital, ha publicado el programa de un Certamen científico, literario y artístico en el que figuran los temas y premios siguientes:

1.º Poesía lírica, con libertad de metro, asunto y número de versos.—Premio de honor, una flor natural.



2.º Oda á la Integridad de la Patria.—Un objeto de arte, regalo de la Duquesa viuda de Montpensier.

3.º Cuadro de género ó de historia, con libertad de tamaño.—Mil pesetas, ofrecidas por el Ayuntamiento.

4.º Naturaleza jurídica del contrato de trabajo. Critica de las disposiciones del Código civil vigente acerca del mismo.—Un objeto de arte, regalo del señor don Rafael Conde y Luque, Director general de Instrucción pública.

5.º Habitaciones de Sevilla: condiciones higiénicas de las mismas, y reglas á que deben sujetarse las nuevas, en armonía con los preceptos de la ciencia.—Un objeto de arte, regalo del señor don Carlos de la Lastra y Romero, presidente de la Diputación provincial.

6.º Enfermedades del olivo en Andalucía; diagnóstico, profilaxis y curación.—Un objeto de arte, regalo del «Círculo de Labradores y Propietarios.»

7.º Caracteres del género trágico en la dramática española contemporánea.—Un objeto de arte, regalo del señor don José de Hoyos y Hurtado, conde de Valdeinfantas.

8.º Las Bellas Artes en Sevilla durante el siglo XVII.—Un objeto de arte, regalo del senador don Francisco González Alvarez.

9.º Exposición de la vida económica de las clases trabajadoras en la Andalucía Occidental. Obreros y jornaleros de la ciudad y del campo; productos de la tierra y de la industria manual; relaciones entre aquellas clases y el suelo andaluz.—Un objeto de arte, regalo del señor don Francisco Ruiz Martínez, senador.

10. Un soneto á la Ciencia.—Un pensamiento de oro, regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Los autores remitirán sus obras á la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del 31 de Marzo de 1897.

La fiesta del Ateneo y la solemne adjudicación de los premios y accésits se verificarán en Abril ó Mayo de 1897.

~~~~~

Por exceso de original, nos hemos visto precisados á retirar, entre otras materias, toda la sección de variedades.

**El Sr. Obispo de Sigüenza.**—La enfermedad que aquejaba al virtuoso Prelado de Sigüenza, tuvo, el miércoles último, su temido desenlace en Murcia, donde había ido en busca de la salud.

Era don José M.<sup>a</sup> Caparrós, sacerdote edificante, estimadísimo por los católicos madrileños, que durante muchos años pudieron apreciar su gran piedad y su incansable celo.

Durante su permanencia en Madrid reorganizó el Centro Eucarístico, nombrándosele después superior eclesiástico del mismo, y en distintas poblaciones fundó asociaciones de Hijas de María, Escuelas dominicales, de adultos, Juntas de Caridad, la Sacramental, la Congregación de San Luis, Cofradías, una Escuela de oración, una Junta de propaganda católica y otra asociación con el nombre de *Los amigos de las ánimas* para sufragar por los difuntos.

Todavía no hace un año fué presentado para la Sede de Sigüenza, donde se había ganado en tan corto espacio de tiempo el afecto y consideración de todos sus diocesanos.

En su testamento, el Sr. Caparrós ha dispuesto que su cadáver sea trasladado á la capital de su diócesis, donde se le dará sepultura.

R. I. P.

---

## CORRESPONDENCIA.

---

Señor Director de EL DEBER.

Gerona 3 de Febrero de 1897.

Ayer, día de la Purificación, cumplieron nueve años que fué fundada, la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, de esta ciudad; recordando, con este motivo, algunos congregantes, los obstáculos innumerables que sólo pudieron ser vencidos merced al infatigable celo del Rdo. P. José Castellá S. J., para llevar felizmente á cabo aquella fundación; así como las primeras reuniones celebradas en la iglesia del Sagrado Corazón, cortas en número, es verdad, pero que en germen contenían ya entonces las actividades desarrolladas durante estos últimos años.

Hoy, gracias al celo desplegado por los PP. Directores que han estado al frente de la Congregación y de un modo especial desde que está al cuidado del actual Director, nuestro querido y respetable Padre Perera, ha adquirido un desarrollo verdaderamente considerable. Aun á trueque de ofender su modestia, no podemos menos de hacer constar, que, gracias á su infatigable trabajo durante más de tres años consecutivos, el número de congregantes ha llegado á pasar de dos-

cientos, sin contar los honorarios, supernumerarios y *estaniaos*. Este número es verdaderamente respetable, si se tiene en cuenta que la mayor parte viene constituido por el elemento escolar de segunda enseñanza; otra menor, pero asidua y constante, por individuos pertenecientes al comercio; y finalmente, por un grupo bastante crecido de congregantes que estudian libremente facultad mayor ó han terminado ya sus carreras.

Hasta el presente se han constituido tres secciones: la catequística, la académica y la del Apostolado de la Oración, formando parte de ésta todos los individuos de la Congregación por el mero hecho de ser congregantes. Los que forman parte de la primera sección, concurren todos los domingos por la tarde, á la iglesia de Sta. Clara en el vecino pueblo de Salt; en donde con ópimo fruto y laudable constancia, enseñan el Catecismo á los niños y niñas de aquel vecindario, cuyo número suele elevarse á unos doscientos. Allí es de ver la afición con que van á aprender las sagradas máximas de la Doctrina Cristiana, estimulados por los premios que en recompensa de su aplicación les ofrecen los congregantes. Si la Providencia continúa asistiendo como hasta el presente á esta sección, indudablemente producirá grandes beneficios á los habitantes de aquel vecindario.

La sección académica tiene por objeto ejercitar á los congregantes en la composición y declamación de trabajos científicos y literarios; celebrando algunas reuniones particulares en el local de sesiones de la Congregación. Actualmente está trabajándose para dar nuevo impulso á esta sección, á fin de que puedan celebrarse con más frecuencia que hasta ahora, las mencionadas academias y llenar más cumplidamente el objeto para el cual fué instituida la sección.

La Sociedad de San Vicente de Paúl hizo celebrar el lunes último en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, un oficio en sufragio del que fué presidente del Consejo particular y distinguido abogado de esta ciudad D. Emilio Danís, fallecido á principios del mes pasado.

El suceso más culminante ocurrido durante la última quincena ha sido el incendio que tuvo lugar en la madrugada del día 28, del que ya tienen noticia los lectores de EL DEBER.

V.

---

Barcelona, 3 de Febrero de 1897.

Esperando complacer á mis lectores, voy á comunicarles algunas de las ideas vertidas por el doctor Rubió y Lluch, en sus conferencias de Literatura provenzal catalana.

Sabido es que la nacionalidad y la lengua son los sillares sobre que descansa una Literatura determinada. Respecto á la nacionalidad, señaló el conferenciante cinco componentes: el aborigeno, el romanismo, el cristianismo, el germanismo y el orientalismo, que vinieron á dar por resultado en el siglo décimotercio y bajo la égida de D. Jaime I el *Conquistador* nuestra amada Cataluña, feudal en el fondo, monárquica en la forma, en su espíritu profundamente cristiana, en su régimen exterior federativa, en su actividad mercantil y guerrera y en todo esencialmente democrática. Y en verdad nuestra sacrosanta Religión entró de un modo muy principal á informar nuestra nacionalidad y á constituir como el meollo y la savia de la misma; y pueblo y magnates y monarcas, todos á una, dan muestra palmaria de la veracidad de nuestro aserto.

Sobre la influencia romana no es preciso insistir, atendido que á nuestra lengua se ha llegado á calificarla de primogénita de la latina, y que además nuestro derecho en grandísima parte no es otro que el romano. Hay que notar no obstante que el romance *catalanesch* fué empleado por nuestros grandes escritores Lull, Desclot, Eximenis, el herético y famoso médico Arnaldo de Vilanova, etc., etc., para escribir sus célebres obras de todas las ciencias estudiadas á la sazón; por más que el latín pudiera ser en pleno siglo XVI preferido por los sabios que lo usaron para dar á luz muchos de sus escritos.

En el germanismo se advierten dos fases: la primera, gótica y la segunda, franca. De aquella se notan vestigios en el nombre de nuestra patria derivado de *goth-land*, tierra de godos y en algunos apellidos que á todas luces derivan de voces góticas. De la última bastará recordar para convencerse de sus huellas impresas en nuestro pueblo la parte que el imperio franco tomó, por su vecindad, en nuestra Reconquista. Pero literariamente no somos deudores á la influencia franca de valiosos legados, porque precisamente nuestra cultura se alzaba muchos codos por encima de aquella, en términos que en el siglo X, y bajo el gobierno de Borrell II, un Obispo de Orleans mandaba á una de las dos escuelas que en nuestro país mantenían viva la tradición *isidoriana*, la de Attón prelado de Ausona, al monje Gerberto (que al ceñir tiara se llamó Silvestre II) con objeto de instruirle; lográndolo en tal alto grado, que sus contemporáneos y la posteridad no acertaban á explicarse la ciencia prodigiosa, superior en mucho á la de su época, que atesoraba el docto Pontífice.

Por lo que hace relación con el elemento oriental, indicó el señor Rubió y Lluch, que la influencia arábica y hebrea, apesar de las

academias que los judíos tenían abiertas en Barcelona, Gerona, Perpiñán, etc., la recibió nuestra literatura de resultados de las academias moriscas y judaicas que después de la reconquista de Toledo hallaron acogida en aquella ciudad. Échase de ver la sobredicha influencia en nuestras obras didáctico-morales, cual el *Blanquerna* de Lull entre otras. Sin embargo aquella influencia no fué parte á que la pravedad infiel emponzoñara nuestra literatura, como tal vez alguno pudiera creer, antes muy al contrario se mantuvo íntegramente cristiana y ortodoxa, y no cesó por un momento nuestra raza de procurar reducir á la fe aquellas inteligencias extraviadas y de rechazar su pernicioso contacto.

Pruébanlo las disputas públicas mandadas por el *Conquistador*, los apostólicos esfuerzos del B. Ramón Lull, la admirable controversia de Ramón Martí, titulada *Pugio fidei*, etc., etc.

He aquí los elementos de cuya fusión resultó nuestra nacionalidad y que más ó menos trascendieron á la Literatura que nos ocupa.

Las conferencias del Doctor Rubió no se reanudarán hasta el próximo Marzo, tratando entonces de la lengua.

R. S.

## Mercado de Olot.

1.º de Febrero.

|                           |       |       |                     |         |       |
|---------------------------|-------|-------|---------------------|---------|-------|
| Trigo. . . . .            | 17    | Ptas. | Habas. . . . .      | 14      | Ptas. |
| Mezcladizo. . . . .       | 15'50 | »     | Patatas (carga)..   | 11 á 12 | »     |
| Maíz. . . . .             | 10    | »     | Huevos (docena).    | 0'70    | »     |
| Alforfón (Fajol). . . . . | 10    | »     | Tocinos (carnicera) | 1'35    | »     |
| Mijo. . . . .             | 10'25 | »     | Carne tocino íd.    | 1'80    | »     |
| Habichuelas. . . . .      | 20    | »     | Aceitunas (mesuro). | 0'80    | »     |

## Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

Día 5 de Febrero de 1897.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde Presidente se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á la Presidencia para que disponga la entrega de una peseta diaria al soldado José Berga Codinach, natural de esta villa, regresado de Cuba por enfermo.

Colocar en el centro de la calle de San Cristóbal las Fonts y punto inmediato al en que se halla la cruz con su correspondiente zócalo de piedra á fin de no dificultar el tránsito de carruajes por el camino que dirige á la parroquia y á la carretera de Santa Pau.

Y finalmente se examinaron y aprobaron algunas cuentas pendientes de pago.

## BANCO DE ESPAÑA

### PRIMER SORTEO

Nota de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el día 20 de Enero de 1897.

(Conclusion.)

| Número de las bolas que representan los lotes. | NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. | Número de las bolas que representan los lotes. | NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. | Número de las bolas que representan los lotes. | NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 4799                                           | 479801 á 900                                              | 5709                                           | 570801 á 900                                              | 6924                                           | 692301 á 400                                              |
| 4818                                           | 481701 » 800                                              | 5738                                           | 573701 » 800                                              | 6931                                           | 693001 » 100                                              |
| 4873                                           | 487201 » 300                                              | 5751                                           | 575001 » 100                                              | 6964                                           | 696301 » 400                                              |
| 4895                                           | 489401 » 500                                              | 5809                                           | 580801 » 900                                              | 6975                                           | 697401 » 500                                              |
| 4920                                           | 491901 » 492000                                           | 5824                                           | 582301 » 400                                              | 7038                                           | 703701 » 800                                              |
| 4927                                           | 492601 » 700                                              | 5916                                           | 591501 » 600                                              | 7086                                           | 708501 » 600                                              |
| 4941                                           | 494001 » 100                                              | 5970                                           | 596901 » 597000                                           | 7191                                           | 719001 » 100                                              |
| 5011                                           | 501001 » 400                                              | 6065                                           | 606401 » 500                                              | 7194                                           | 719301 » 400                                              |
| 5014                                           | 501301 » 400                                              | 6077                                           | 607601 » 700                                              | 7280                                           | 727901 » 728000                                           |
| 5040                                           | 503901 » 504000                                           | 6085                                           | 608401 » 500                                              | 7284                                           | 728301 » 400                                              |
| 5044                                           | 504301 » 400                                              | 6127                                           | 612601 » 700                                              | 7329                                           | 732801 » 900                                              |
| 5060                                           | 505901 » 506000                                           | 6145                                           | 614401 » 500                                              | 7353                                           | 735201 » 300                                              |
| 5108                                           | 510701 » 800                                              | 6152                                           | 615101 » 200                                              | 7372                                           | 737101 » 200                                              |
| 5130                                           | 512901 » 513000                                           | 6250                                           | 624901 » 625000                                           | 7394                                           | 739301 » 400                                              |
| 5163                                           | 516201 » 300                                              | 6281                                           | 628001 » 100                                              | 7395                                           | 739401 » 500                                              |
| 5182                                           | 518101 » 200                                              | 6366                                           | 636501 » 600                                              | 7434                                           | 743301 » 400                                              |
| 5203                                           | 520201 » 300                                              | 6392                                           | 639101 » 200                                              | 7460                                           | 745901 » 746000                                           |
| 5303                                           | 530201 » 300                                              | 6434                                           | 643301 » 400                                              | 7537                                           | 753601 » 700                                              |
| 5332                                           | 533101 » 200                                              | 6532                                           | 653101 » 200                                              | 7623                                           | 762201 » 300                                              |
| 5370                                           | 536901 » 537000                                           | 6536                                           | 653501 » 600                                              | 7633                                           | 763201 » 300                                              |
| 5379                                           | 537801 » 900                                              | 6567                                           | 656601 » 700                                              | 7741                                           | 774001 » 400                                              |
| 5403                                           | 540201 » 300                                              | 6587                                           | 658601 » 700                                              | 7748                                           | 774701 » 800                                              |
| 5425                                           | 542401 » 500                                              | 6599                                           | 659801 » 900                                              | 7859                                           | 785801 » 900                                              |
| 5426                                           | 542501 » 600                                              | 6707                                           | 670601 » 700                                              | 7895                                           | 789401 » 500                                              |
| 5497                                           | 549601 » 700                                              | 6743                                           | 674201 » 300                                              | 7961                                           | 796001 » 400                                              |
| 5510                                           | 550901 » 551000                                           | 6891                                           | 689001 » 400                                              | 7982                                           | 798101 » 200                                              |
| 5538                                           | 553701 » 800                                              | 6900                                           | 689901 » 690000                                           | 7997                                           | 799601 » 700                                              |
| 5652                                           | 565101 » 200                                              | 6904                                           | 690301 » 400                                              |                                                |                                                           |
| 5706                                           | 570501 » 600                                              | 6909                                           | 690801 » 900                                              |                                                |                                                           |

Madrid 20 de Enero de 1897.—El vicesecretario. *Gabriel Miranda.*

## EFECTOS PUBLICOS.

(Día 4 de Febrero.)

|                                                |       |
|------------------------------------------------|-------|
| 4 p % Interior. . . . .                        | 65'90 |
| 4 p % Exterior. . . . .                        | 78'77 |
| 4 p % Amortizable. . . . .                     | 78'00 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba de 1886. . . . . | 96'37 |
| » » » 1890. . . . .                            | 82'00 |
| Obligaciones 6 p % Francia. . . . .            | 92'00 |
| » » 3 p % » . . . . .                          | 51'62 |
| Municipal 1.º Julio 1894, 6 % . . . . .        | 95'50 |

## NOTAS METEOROLOGICAS.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.

#### BARÓMETRO ANEROIDE.

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Presión máxima. . . . . | 735 m. m. |
| Presión mínima. . . . . | 730 m. m. |

#### TERMÓMETRO.

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Temperatura máxima. . . . . | 17º c.               |
| Temperatura mínima. . . . . | 0º c.                |
| Vientos dominantes. . . . . | S. O.                |
| Estado del cielo. . . . .   | Semicubierto.        |
| Otros fenómenos. . . . .    | Aumento de caloríos. |

RELACION DE LAS DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS que se han registrado desde el día 29 Enero, al 4 del actual en la Parroquia de San Esteban de Olot.

### DEFUNCIONES.

| Nombre y apellidos.                | Domicilio.     | Estado. | Años. |
|------------------------------------|----------------|---------|-------|
| María Sistach y Poudevida. . . . . | Bonaire        | soltera | 43    |
| Ramón Plá y Aumallé. . . . .       | Bellaire       | viudo   | 45    |
| María Casals y Serrat. . . . .     | San Ferreol    | casada  | 35    |
| Magdalena Planas y Bosch. . . . .  | Santo Hospital | viuda   | 71    |
| Juan Cabañas y Juviniá. . . . .    | San Esteban    | Casado  | 39    |

Niños, 1. —Niñas, 0. —TOTAL, 6.

### NACIMIENTOS.

Niños 3 | Niñas 0 | TOTAL 3